



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0909/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 09/09/2022	BOUC: 15/09/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEODINAMICA EXTERNA	
DEPARTAMENTO: GEODINAMICA, ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLOGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DANIEL VÁZQUEZ TARRIO	12,3

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
En este apartado se han valorado las publicaciones internacionales y nacionales relacionadas con el área de la plaza (Geodinámica Externa), dando mayor peso a artículos en revistas SCI. También se han considerado el número de Proyectos de investigación relacionados y el número de Congresos científicos en los que han participado los candidatos. Siempre en relación al perfil de la plaza y siguiendo las indicaciones reflejadas en el Anexo I de la convocatoria.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Para valorar la experiencia docente se han valorado exclusivamente la docencia universitaria reglada acreditada. Se ha realizado la puntuación en función al número de créditos.
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
En este apartado se ha realizado una valoración literal, según el ANEXO I de la convocatoria, realizando una ponderación de los epígrafes 3.3 a 3.6, dado que los apartados 3.1 y 3.2 son fijos. Los apartados 3.5 y 3.6, se computarán en meses.



4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Para el epígrafe 4 la valoración ha sido también literal, según el ANEXO I.

5. Otros aspectos a considerar

El apartado 5.2 del CV, se organizará según las categorías de: (1) otras titulaciones; (2) idiomas; (3) dirección de tesis; (4) dirección de TFM, DEA, TFG, proyectos fin de carrera; (4) actividades de gestión. La valoración de acuerdo a lo expuesto en el ANEXO I.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Claridad en la exposición y capacidad de síntesis.

Se ha valorado también el contenido de la exposición en el sentido de su relación con el perfil de la plaza y los méritos incluidos en el CV del candidato y valorados previamente en el apartado anterior.



40 La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)				3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total					
																			1	1			
Daniel Vázquez Tarrío	3	1	1	5	2	0	0	0.25	0	0.25	0.75	0.5	1.5	2	0	0.5	0.5	10.3	2	12.3			
David M. Martín Perea	1.9	0.2	0.6	2.7	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0.8	0.8	0	0.1	0.1	4	-	4			
Antonio A. Rodríguez Sousa	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0.6	0	0.8	0.8	2	-	2			
Laura Martínez Parro	0.1	0	0	0.1	0.1	0	0	0	0.15	0	0.15	0	0.6	0.6	0	0.4	0.4	1.4	-	1.4			

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.
- Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**
- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: PEDRO MARTINEZ SANTOS
SECRETARIA: CRISTINA MARTÍN MORENO
VOCAL: JULIO GARROTE REVILLAVOCAL
VOCAL: LUCIA DE STEFANO
VOCAL: DAVID URIBELARREA DEL VAL

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 13 de DICIEMBRE de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: PEDRO MARTINEZ SANTOS	Firmado: CRISTINA MARTÍN MORENO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13 de diciembre de 2022.



Firmado: Carmen Salor Corraliza

FACULTAD DE C.C. GEOLOGICAS
SECCION PERSONAL